



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos**Tío de 24 años condenado por violar a sobrina de 12 años**

El sujeto aprovechó que vivía en la misma casa de la menor

Escuchar

Por Alejandra Morales

18 de julio 2023, 11:11 a. m.

Un hombre de apellidos Fuentes, de 24 años, pasará los próximos 26 años encarcelado por ser responsable de violar a su sobrina de 12 años.

La Fiscalía Adjunta de Alajuela demostró ante los jueces que este sujeto es responsable cometer dos delitos de violación, en perjuicio de su sobrina.

“El Ministerio Público demostró en el juicio que los hechos ocurrieron en Alajuela, cuando la niña tenía 12 años, mientras que su tío tenía 24. La pieza acusatoria permitió evidenci



"No he vuelto a sonreír"



El sujeto aprovechaba que vivía en la misma casa de la menor para cometer las agresiones. Foto: Con fines ilustrativos (Shutterstock)



Únase al canal de La Teja en WhatsApp



Publicidad

Fuentes Vide

violación

condenan a tío por violar sobrina



Alejandra Morales

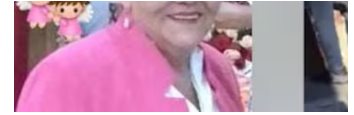
Bachillerato en Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la UAM. Con experiencia en temas de sucesos y judiciales.



LE RECOMENDAMOS

Experiodista de canal 7 relata lo que ha vivido tras dejar Teletica





Randall Azofeifa regresa a un club que lo catapultó en el fútbol nacional



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

Lo más leído

Exhica A todo dar, Krystel Byers, pide ayuda entre lágrimas, por difícil situación que pasa

Experiodista de canal 7 relata lo que ha vivido tras dejar Teletica

Randall Azofeifa regresa a un club que lo catapultó en el fútbol nacional

Familia de señora que murió en terrible accidente sufre por algo que hacen en redes sociales

Esta es la millonada que debe pagar Saprissa a Hacienda antes del lunes 3 de febrero

Publicidad





© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[^ Centro de ayuda](#)

